

ria, que tendrá lugar el próximo día 9 de junio 2007, a las 11 horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 10, en segunda, a celebrar en el domicilio social, avenida de Valencia, n.º 73, b, entre-suelo, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de distribución de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, pedir y obtener, en su caso, su envío de forma gratuita e inmediata copia de los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 14 de abril de 2007.—El Presidente, Francisco Madrid Pinto.—23.466.

FONTANELLAS PARQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general el 4 de junio próximo venido, a las 13,00 horas, en primer llamamiento o, en su caso, a la misma hora, el siguiente día 5, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2006 y sus resultados se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Ratificación de acuerdos sociales.

Tercero.—Elección o ratificación de acuerdos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 2007.

La Junta se celebrará en esta Ciudad, Aparthotel Fontanellas Playa, calle Carabela, s/n, de C'an Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los estatutos sociales.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, 1.º, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórum prescritos en los artículos 102 y 103 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo en cada caso a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 3 de abril de 2007.—Miguel Coll Carreras, Consejero Secretario.—23.430.

FRAFERMAR, S. A.

En la Junta General de Accionistas de la entidad «Framerfar, Sociedad Anónima», celebrada con el carácter de universal el día 10 de abril de 2007, se acordó por unanimidad, la simultánea disolución y liquidación de la sociedad y el siguiente balance de liquidación final:

	Euros
Activo:	
Créditos a largo plazo	2.874.203,39
Hacienda Pública Deudora.....	2.007,02
Cuenta con el Señor Liquidador	1.509,60
Total activo	2.877.720,01
Pasivo:	
Capital social.....	180.300,00
Reserva Legal	36.060,00
Reserva indisponible.....	3,63
Resultados de ejercicios anteriores	2.654.316,30
Resultados ejercicio 2006	7.040,08
Total pasivo	2.877.720,01

Estepona, 19 de abril de 2007.—El Liquidador único de la sociedad, Ignacio Pérez de Vargas López.—23.998.

FREFA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en calle Sierra de Albarracín, número 5-E, de San Fernando de Henares (Madrid), el día 15 de junio de 2007 a las doce horas en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria si fuera necesaria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, resolviendo sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio económico.

Segundo.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, desarrollo, elevación a públicos e inscripción de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, previa redacción, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar en el domicilio social así como, con arreglo al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

San Fernando de Henares (Madrid), 19 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Eutiquio Vázquez López.—23.653.

FRESMAK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 14 de junio de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria y el 15 de junio de 2007 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2006 y de la gestión social y la memoria.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión.

Zarautz, 24 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Cenarruzabeitia Berasaluce.—23.972.

FRIGORÍFICOS DE VIGO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 21 de marzo de 2007, y con el asesoramiento en derecho de Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Vigo, Puerto Pesquero, Dársena 4, el próximo 30 de mayo de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 31 de mayo de 2007, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de distribución de un dividendo con cargo a reservas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Desde la fecha de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y de auditoría de cuentas).

Vigo, 21 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Irala Urrutia.—23.467.

FRÍAS Y MELÉNDEZ, S. A.

Balance de Disolución-Liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en reunión de 11 de abril de 2007, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de disolución-liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	41.272,74
Deudores Diverso.....	16.351,45
Tesorería	2.708,16
Total Activo	60.332,35
Pasivo:	
Socios cuota de liquidación	50.563,82
Acreedores c/ plazo.....	9.768,53
Total Pasivo	60.332,35

Lo que se firma en aplicación del contenido del artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Torremolinos, 11 de abril de 2007.—El Liquidador, José Frías Poy.—23.510.

GAAP ÓPTIMA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 20 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener,